

DEPARTAMENTO HISTORIA

En la Vicerrectoría de la Escuela Superior de Comercio, a los 8 días del mes de marzo de 2013, siendo las 15 horas se reúne el Comité Evaluador designado por Resolución CPEL N° 310/12 para entender en el llamado a cubrir horas vacantes interinas y suplentes en el Departamento de Historia. Se encuentran presentes el Lic. Leandro Rodríguez, el Lic. Sergio Tripano y el Lic. Julio Bulacio como miembros del Comité Evaluador; el Profesor Martín Mangiantini como veedor gremial por AGD-UBA y el Sr. Fernando Creta como veedor gremial en representación de UTE-CTERA.

Se han analizado los curriculums para la cobertura de la Materia Historia de primero a quinto año (Historia de primero, segundo y tercer año, Problemáticas Contemporánea y Taller de Historia), de acuerdo a las presentaciones efectuadas.

Tomando en cuenta los antecedentes que hacen a la Carrera Docente (tanto en el ámbito nacional como provincial y municipal) para docentes de Escuela Secundaria se distinguió a los títulos específicos, habilitantes y supletorios de acuerdo al grado de incumbencia.

En este sentido se ha considerado dentro de los lineamientos de la norma como titulación específica el título de Profesor de Historia, siguiendo el de Licenciado en Historia, que pese a no poseer un título docente cuenta con el conocimiento de la Ciencia específica, de su campo disciplinar y sus categorías analíticas.

Se detalla a continuación el orden de mérito con los puntajes respectivos:

Docente	Puntaje
Patricia Bustinza	56,43
Guillermo Cao	41,55
Clara Brafman	39,48
Ricardo Aguirre	39,01
Marcela Spigich	38,79
Clarisa Galuz	37,52
Martín Mangiantini	35,98
Carlos Oroz	34,00
Marcela Fuks	33,64
Gabriela Bursese	30,75
Sofia Gastellu	28,10
Maria Ines Sa	24,64
Fernando Guarnacho	23,52
Eduardo Gonzalez	23,05
Veronica Toyos Grinspun	22,42
Roberto Zurutuza	21,27
Luciano Simonelli	20,34
Brenda Rugar	20,24
Moa Amavet	18,05
Ricardo Romero	15,55

Notificada por correo electrónico el día lunes 11 de marzo que el Acta se encuentra a la firma.

[Handwritten signature]
 13-3-2013
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 CRETA FERNANDO
 FIRMO EN DISCONFORMIDAD Y MANIFIESTO QUE EL LISTADO SE REALIZO CON IRREGULARIDADES DE TIPO NORMATIVO, COMO DE CRITERIOS ACADÉMICOS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR, QUE VIOLAN SEVERAMENTE EL ACCESO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DOCENTES. RESERVO DERECHOS LEGALES Y DE IMPUGNACIÓN.

Los currículum de Saforcada María Florencia, Weiber Susana Gladis, Gasparin Laureano Pablo, Rosenberg Laura Alejandra, Petz María Belén, Mora María,

Gilligan Clara Inés, Cecchi Paula Inés, Kacanas Facundo Maximiliano, Moure Gustavo Gabriel, Arcuschin Lara Daniela, Ladowski Mariana no se analizaron dado que no cumplen con los requisitos de titulación requeridos por la Resolución CS 3103/11. En el Anexo I se adjunta listado de orden de mérito con el detalle de los puntajes.

Publiquese
 14/3/13

[Handwritten signature]
 Dr. Marcelo R. Roffberg
 Rector